

Doctor

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

Teléfonos: (601) 742 9083 – (601) 742 7465

Dirección: Avenida Calle 26 No. 69 – 76, Torre 3 Oficina 1302

Correos electrónicos: aolarte@cno.org.co; sbeltran@cno.org.co

Bogotá D.C.

Asunto: Consideraciones Participación ISA INTERCOLOMBIA en el CNO

Apreciado doctor Olarte:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted con el fin de plantearle algunas consideraciones desde ISA INTERCOLOMBIA, con relación a la decisión que se tomó en el CNO de impedir que ISA INTERCOLOMBIA siga siendo miembro de este Consejo, bloqueando nuestra postulación como miembros para el año 2022, con base en su reglamento interno.

Consideramos que esta decisión, a la que como es de su conocimiento, nos hemos opuesto, no solo afecta a ISA INTERCOLOMBIA, como mayor transmisor de energía eléctrica del Sistema de Transmisión Nacional, sino puede perjudicar principalmente al desempeño operativo y la seguridad eléctrica del Sistema Interconectado Nacional, al perderse los aportes técnicos y la participación con la experiencia y conocimiento que con más de 50 años de trayectoria e esta empresa le venía aportando al Consejo, sus Comités y Subcomités.

ISA, en los años iniciales, e ISA INTERCOLOMBIA, en los últimos años, como miembros del CNO, se han caracterizado por la rigurosidad técnica y su compromiso con el sector, apalancados en el reconocimiento y credibilidad que su juicio técnico tiene a nivel nacional. Como empresa, siempre hemos propuesto soluciones en beneficio de la operación confiable, segura y económica del Sistema en su conjunto, poniendo el interés general como máximo valor que debe ser protegido en el seno del CNO. Hemos participado con total independencia y transparencia en las discusiones, análisis y decisiones técnicas claves para el sector y el beneficio de los consumidores.

ISA INTERCOLOMBIA, al ser el responsable de la mayor cantidad de kilómetros de líneas de transmisión en Colombia, y, con el apoyo de la empresa TRANSELCA, responsable de buena parte de la red de transmisión de la región Caribe, contribuía en su rol de miembro del CNO con una visión cargada de experiencia y de integralidad del sistema de transmisión nacional. Al ISA INTERCOLOMBIA dejar de pertenecer al CNO, por la decisión tomada internamente por este organismo, consideramos que se pierde esa visión integral y aporte en el transporte de energía, que, consideramos, redundaba en beneficios para todos los consumidores y para el sistema.

Sobre esto, vemos necesario resaltar la importancia de que el sistema de transmisión nacional representa para la operación segura, confiable y económica del sistema; elementos que conforman los pilares del CNO.

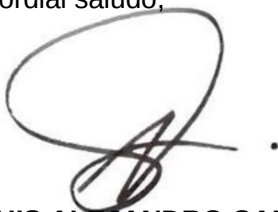
Es así como el sistema de transmisión nacional, por sus características de troncalidad, es esencial para tener una operación segura y confiable, que le dé la firmeza requerida ante fallas o eventos que puedan presentarse en el sistema; así mismo, para tener una operación económica, que permita el uso óptimo y eficiente de los recursos de generación.

Es bien reconocida la importancia que reviste la red troncal de 500 kV, cuya mayor representación está en cabeza de ISA INTERCOLOMBIA, tanto para la operación económica, segura y confiable del área Caribe, como para la operación integral del sistema. La información sobre los planes de ISA, tanto en términos de operación y mantenimiento, como de inversiones en nuevos proyectos, reposición y renovación de instalaciones, así como sus acciones de recuperación de la infraestructura ante eventos, acompañada de sus estrategias y experiencia en la operación de la red de alta tensión, sin duda alguna son elementos claves para las decisiones acertadas que debe tomar el CNO, con el fin de cumplir con las funciones que le fueron dadas por la Ley.

Prescindir de estos elementos, soportado en un posible conflicto de interés que puede existir entre el Gerente del Centro Nacional de Despacho (dependencia de XM) e ISA INTERCOLOMBIA, que, como ya lo hemos demostrado en múltiples ocasiones, nunca se ha presentado en más de 25 años, a nuestro juicio, puede poner en riesgo la toma adecuada y oportuna y completa de las decisiones que debe adoptar el CNO y puede impedir el cumplimiento cabal de sus funciones, en perjuicio de los demás agentes y los usuarios, así como de la integración de nuevos proyectos, hoy tan relevantes en el marco de la transición energética, así como del sistema en su conjunto.

Por lo anterior, nuevamente, solicitamos al Consejo rectificar su decisión y readmitir la legítima participación de ISA INTERCOLOMBIA como miembro, para lo cual ratificamos nuestro compromiso de continuar aportando todo nuestro conocimiento y experiencia de forma ecuatoriana y transparente en pro de la operación segura, confiable y económica del sistema eléctrico colombiano

Cordial saludo,



LUIS ALEJANDRO CAMARGO SUAN
Gerente General